

Discurso social y valores morales: agentes e interlocutores

Dr. Fernando Lolas Stepke*

La bioética puede concebirse en la triple perspectiva de proceso social, procedimiento técnico y producto intelectual. En cada uno de estos ámbitos, consiste en emplear el diálogo para la formulación y la resolución de problemas morales, generados por las ciencias y las técnicas en relación al bienestar y la salud de las personas. Sus temáticas comprenden dilemas asociados a la vida, la muerte, el entorno, el cuidado de las personas, la solidaridad y el respeto.

Los temas que aborda la bioética de hoy no son nuevos. Son realmente ubicuos y muy antiguos. Se encuentran en todas las culturas e inquietan en todo tiempo. Exigen optar entre caminos, elegir alternativas. Cuando parecen estar agotados o resueltos reemergen con nueva faz. Cada generación los encuentra, con aspectos distintos, pero siempre demandan atención. Lo que rodea a la vida, a la muerte, a la convivencia, al trato justo, a la dignidad de las personas, a los deberes y obligaciones que tienen, en las sociedades contemporáneas, poseen muchas expresiones. También, existen muchos foros en que se analizan y discuten.

Está por ejemplo, la *opinión pública*, esa obscura amalgama de creencia y convicción que pertenece a todos y a nadie, sensible a las mutaciones de la conciencia colectiva y a las veleidades de líderes mayores y menores. Con tantos intérpretes que se diría inexistente, si no fuera porque obscura y soterradamente, dirige los comportamientos, prescribe y proscribire.

Los medios de comunicación masiva son expresión de intereses particulares. Los debates en ellos suelen revestir el carácter de noticia, éste es un género comunicacional que integra novedad, espectacularidad y carácter inesperado. No suelen allí ni siquiera plantearse los dilemas, solamente su dimensión "impresionante", lo que conmueve sin resolver.

Los tribunales de justicia, suelen intervenir cuando hay normas perennes codificadas o aceptadas por tradición en las sociedades. Se



deciden a tenor de la fidelidad a los textos, o a posturas adversarias que buscan imponerse por la fuerza del Derecho. Las soluciones legales carecen de la flexibilidad suficiente, para adaptarse a los cambiantes escenarios de la vida social, evolucionan con lentitud, suelen estar cogidas en los rituales del procedimiento apropiado y de la hermenéutica correcta.

Quienes trabajan en un determinado ámbito de la vida social (grupos profesionales), suelen tener respecto de los problemas que les atañen, convicciones y creencias. Inevitablemente, están impregnadas de autorreferencia y de la sensación de legitimidad, con que los expertos dictaminan qué es un problema auténtico y qué es una simple opinión no autorizada. Así, los profesionales médicos pueden creer de buena fe que tienen autoridad sobre asuntos de vida y de muerte, o los biólogos suponer que su trabajo les acredita para pronunciarse sobre asuntos de norma social. El pensamiento expertocrático, aunque no se bate en retirada, recibe en la postmodernidad una ruda confrontación con hechos irreductibles y obstinados. Los economistas yerran, los meteorólogos pueden equivocarse, las enfermedades no desaparecen. Los médicos de Molière debaten sobre nombres de enfermedades pero no curan pacientes. Los expertos en inteligencia militar, se solazan descubriendo nuevos artefactos de espionaje, pero no previenen devastadores atentados. Los arquitectos se deleitan en escauceos estéticos pero producen casas inhabitables.

Más aún: nuevas profesiones incorporan nuevas racionalidades a la formulación de los problemas, hay luchas entre expertos que dan material a la comedia. Es rara la vez, que las profesiones no luchan entre sí por la potestad para nominar y demarcar. Abogados hay que restringen la autonomía de los médicos estudiando las formas de la mala praxis. Algunos médicos desconocen las aportaciones de asistentes sociales y psicólogos. El poder de rotular y definir problemas, es uno de los poderes carismáticos de las profesiones modernas, basadas en saberes compartidos.

Muchas contiendas y debates que afectan a las personas, en relación con los perennes temas suelen constituir material para la formulación de leyes, tarea de los legisladores. Existe la sensación tranquilizadora de que cuando hay alguna legislación sobre un asunto, éste ya se ha resuelto. La experiencia demuestra que a menudo, legalidad no es sinónimo de legitimidad y que muchas leyes, a veces buenas leyes, son letra muerta si su espíritu no se concreta en acciones relevantes. Por otra parte, el juego de la discusión parlamentaria, aún en democracias sólidas, puede llevar a transacciones, acuerdos o componendas, que impiden el examen desapasionado de las materias y cuya conclusión solamente satisface intereses de grupos y facciones.

Esta argumentación puede extenderse. Sin embargo, se puede concluir que en el debate de los grandes problemas, que el discurso bioético ha desatado, ni la opinión pública simple, ni la prensa, ni los grupos profesionales, ni los parlamentos, permiten una deliberación apropiada. Por cuanto es paradójico considerar, que aquello que más interesa a la comunidad, una orientación en los dilemas valóricos, deba hacerse en un contexto que asegure un "interés desaparegado", una saludable postura de neutralidad, tolerancia y aceptación. Ello implica la formación de grupos de personas que hayan aprendido el arte del diálogo, como herramienta para articular problemas, acordar formas de resolución o de disolución, cuando resolverlos no es posible. La institucionalidad bioética supone la experiencia de la deliberación, la prudencia en la aplicación de la norma, la horizontalización del discurso técnico, la aceptación de las diferencias. Entonces, constituir un comité no es sencillamente convocar personas que representan puntos de vista diferentes, es crear una cultura, instaurar un proceso social que legitima el proceder y permite dar cabida a aquella flexibilidad, que sin renegar de la universalidad de los principios, permite vincularlos a su significación cultural y de ese modo modularlos según tradición y costumbre.



Este es un desafío complejo, exige por ejemplo, que las mayorías no aniquilen a las minorías, ni las priven de su expresión. Supone además, respetar a los "otros" en su calidad de agentes morales e interlocutores de válido discurso. Estos requisitos, entre muchos otros, hacen de la labor en bioética un permanente experimento: con la propia conciencia, con los intereses personales y colectivos, con los fines y expectativas de los grupos sociales.

**Director del Programa Regional de Bioética OPS/OMS
E-mail: flolas@uchile.edu*

Algunas referencias

- Lolas, F. Bioética. El diálogo moral en las ciencias de la vida. 2ª edición, Editorial Mediterráneo, Santiago de Chile, 2001.
Lolas, F. Más allá del cuerpo. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.
Lolas, F. Bioética y antropología médica. Editorial Mediterráneo, Santiago de Chile, 2000.